



CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno para el día 24 de julio de 2024, a las 9.30 horas, en la Sala de Reuniones de la 5ª Planta de Diputación, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación del Acta celebrada en sesión extraordinaria el día 15 de julio de 2024.
- 2º.- Informes - Propuestas de los Sres./as Diputados/as a la Junta de Gobierno.

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PORTAVOCÍA

3º.- Aceptación de los expedientes de justificación de las subvenciones concedidas a Municipios y Entidades Locales (ELAS), con Agrupación de Voluntarios de Protección Civil (ALVPC), ejercicio 2022. (Expte. MOAD 2023/PES_01/015565).

4º.- Convalidación de incumplimientos producidos en expedientes de contratación. (Expte. MOAD 2024/OFI_01/000031).

DELEGACIÓN DE TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

5º.- Dar cuenta de la Resolución nº 4098, por la que se aprueba la Adenda del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local y las Diputaciones Provinciales de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, para el desarrollo de CEP@L (Catálogo electrónico de Procedimientos de la Administración Local), prorrogándose la vigencia del citado Convenio por un periodo de dos años. (Expte. MOAD 2024/PES_01/014468).

6º.- Convalidación de incumplimientos producidos en expedientes de contratación. (Expte. MOAD 2024/OFI_01/000028).

7º.- Convalidación de incumplimientos producidos en expedientes de contratación. (Expte. MOAD 2024/OFI_01/000043).

8º.- Convalidación de incumplimientos producidos en expedientes de contratación. (Expte. MOAD 2024/OFI_01/000044).

Código Seguro de Verificación	IV7UWO22NBVMT2EKCB7UF3SOCU	Fecha	23/07/2024 13:50:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7UWO22NBVMT2EKCB7UF3SOCU	Página	1/2





DELEGACIÓN DE FONDOS EUROPEOS, DESARROLLO, INDUSTRIA Y EMPLEO

9º.- Aprobación de la solicitud del PROYECTO "GRANADA LLENA DE VIDA", en el marco de la Orden TED/1358/2021, de 1 de diciembre, por la que establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la financiación de proyectos innovadores para la transformación territorial y lucha contra la despoblación y de la Orden de 27 de junio de 2024 por la que se convocan subvenciones para la financiación de proyectos promovidos por EELL para la innovación territorial y la reactivación de la actividad socioeconómica y la lucha contra la despoblación durante el ejercicio 2024. (Expte. MOAD 2024/PES_01/014471).

10º.- Dar cuenta de la Resolución nº 3870, por la que se incorpora (A. F. M.) para la realización de un periodo de prácticas académicas extracurriculares en el territorio y proyecto detallado para el desarrollo del Programa PUENTES Agenda Urbana. (Expte. MOAD 2024/OFI_01/006235).

DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA

11º.- Aprobación de la concesión de subvención nominativa a Cáritas Diocesana de Granada y Cáritas Diocesana de Guadix-Baza, que financia el "Convenio de colaboración entre Cáritas Diocesana de Granada, Cáritas Diocesana de Guadix-Baza y la Diputación de Granada, año 2024". (Expte. MOAD 2024/PES_01/005056).

12º.- Aprobación de la concesión de subvención nominativa a FEGRADI, que financia el "Convenio de colaboración entre la Diputación de Granada y FEGRADI 2024". (Expte. MOAD 2024/PES_01/000770).

DELEGACIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

13º.- Aprobación de la segunda modificación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Delegación de Cultura y Educación de la Excm. Diputación Provincial de Granada 2024-2026- Anualidad 2024. (Expte. MOAD 2024/PES_01/014408).

14º.- Protocolo.

Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7UWO22NBVMT2EKCB7UF3SOCU	Fecha	23/07/2024 13:50:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7UWO22NBVMT2EKCB7UF3SOCU	Página	2/2

